INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Dictamen N°...12.../2023.-

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL ONI" ID N° 427121

Señor:
Econ. Omar Pico Insfrán Director General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN N° 47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, se dirige a usted en relación a la Resolución INTN N°92 de fecha 23 de febrero del 2023, por la cual se autorizó el llamado a la presente Contratación Directa; y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N°3439/2007", procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución:

1.1	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	427.121
1.2	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	19 de mayo de 2023 09:30
1.3	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA.
1.4	FORMA DE ADJUDICACION	POR ITEMS
1.5	DENOMINACION DEL LLAMADO	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL ONI
1.6	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.7	VIGENCIA DEL CONTRATO	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES
1.8	ANTICIPO	NO
1.9	OFERENTES PARTICIPANTES	1. MEDICAL QUIMICA S.A 2. DROGUERIA ITALQUIMICA S.A 3. SAN NICOLAS S.R.L 4. VICENTE SCAVONE & CIA S.A. E

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.
El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos:

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - INTN - Comité Evaluación de Ofertas - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Beatriz Arteta
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

Lic. Alba Acosta
Jefa Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Tec. Prod. Norma Vera
Dpto. Envases y Embalajes
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Dictamen N°..12.../2023.-

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizó según consta en el **Acta de Apertura en fecha 19 de mayo del 2023**, adjunta al presente informe, conforme a las disposiciones del artículo 24 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los artículos 55 a 57 del Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007". En el presente llamado se presentaron las ofertas de las siguientes firmas detalladas a continuación:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)	Correo electrónico
MEDICAL QUIMICA S.A.	80.101.522	licita@medicalquimica.com.py
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	9.390.000	licitaciones@italquimica.com.py
SAN NICOLAS S.R. L	65.756.100	administracion@sannicolassrl.com
VICENTE SCAVONE & CIA S.A. E	33.625.000	licita@lasca.com.py maciel@lasca.com.py

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Sin observaciones.

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

OFERENTE	SOLICITUD	RESPUESTA
MEDICAL QUIMICA S.A.	En fecha 22 de junio se solicitó el desglose de precios de los ítems 1, 2, 7, 22, 29, 30, 31, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 50, 52 y 53.	Presento en tiempo y forma
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	En fecha 22 de junio se solicitó el desglose de precios de los ítems 3, 5, 8, 9, 10, 13, 17, 19, 20, 23, 25, 26 y 27.	Presento en tiempo y forma
SAN NICOLAS S.R. L	En fecha 22 de junio se solicitó el desglose de precios de los ítems 14, 16, 24, 32, 37 y 47.	Presento en tiempo y forma
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.	En fecha 22 de junio se solicitó el desglose de precios 6, 21, 43 y 54.	Presento en tiempo y forma

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a lo establecido artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los artículos 58 a 64 del Decreto N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007",

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · Comité Evaluación de Ofertas · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Beatriz Arteta
Jefa Int. Dpto. de Presupuest
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Tec. Prod. Norma Vera
Dpto. Envases y Embalajes
INTN

se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

Documentos sustanciales	MEDICAL QUIMICA S. A	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	SAN NICOLAS S.R. L	VICENTE SCAVONE & CIA S.A. E
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acreditan la existencia del oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

El Comité de Evaluación deja constancia de no ser necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta presentada, del mismo modo, no resultó necesario la aplicación del margen de preferencia.

Documentos	MEDICAL QUIMICA S. A	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	**No Emitido**	**No Emitido**	**No Emitido**	**No emitido**

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	9.390.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.	33.625.000
SAN NICOLAS S.R. L	65.756.100
MEDICAL QUIMICA S.A.	80.101.522

6. REQUERIMIENTOS LEGALES

REQUISITOS DOCUMENTALES	MEDICAL QUIMICA S. A	DROGUERIA ITALQUIMICA S. A	SAN NICOLAS S.R.L	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - INTN - Comité Evaluación de Ofertas

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Beatriz Arteta
Jefa Int. Dpto. de Presupuest
INTN

Ing. Alba Acosta
Jefa Dpto. Envases y Embalajes
INTN

Lic. Tec. Prod. Norma Vera
Dpto. Envases y Embalajes
INTN

Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Posteriormente, de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a verificar si el oferente o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 8709/2018 "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DEINTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LASECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN YCOMUNICACIÓN (SENATICs) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SEREGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y de la Secretaría de la Función Pública, y en la misma se corrobora lo siguiente:

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	BLAS ASCARIO VÁZQUEZ FLEYTAS C.I. N°266.037	No registra datos
	RITA SOFIA URTLAUF DA SILVA C.I. N°654.153	No registra datos
	LILIANA MARÍA FRETES OLMEDO C.I. N°928.666	No registra datos
	JOSÉ ENRIQUE ESPÍNOLA ZARATE C. I N°1.135.487	No registra datos
	MARÍA LETICIA CASCO ESPÍNOLA C.I. N°1.958.685	No registra datos
	MIRTA AGUILERA DE VÁZQUEZ C. I N°649.532	No registra datos

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
VICENTE SCAVONE & CIA.S.A.	PASCUAL SCAVONE - C.I N° 1.848.059	No registra datos
	OSCAR DELGADO – C.I N° 647.679	No registra datos
	CHRISTIAN WENTZENSEN – C. I N° 815.228	No registra datos
	MARIA CABALLERO – C. I. N° 488.415	No registra datos
	PATRICIA SCAVONE - C.I N° 488.416	No registra datos
	SILVANA CANDIA – C.I. N° 3.170.826	No registra datos
	VICENTE SCAVONE – C. I. N° 405.545	No registra datos
	CESAR SCAVONE – C. I. N° 859.784	No registra datos
	CLAUDIA SCAVONE – C. I. N° 701.570	No registra datos
	MARGARITA SCAVONE – C. I. N° 405.546	No registra datos

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · INTN · Comité Evaluación de Ofertas · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Beatriz Arteta
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Ing. Téc. Prod. Norma Vera
Dpto. Envases y Embalajes
INTN

	ROSANA SCAVONE – C. I. N°701.571	No registra datos
	SUSANA SCAVONE – C. I. N° 405.547	No registra datos
	LUIS GIAGNI - C. I. N° 611.215	No registra datos
	GUILLERMO MOLAS – C. I. N° 720.276	No registra datos
	LUIS AVILA – C. I. N° 966.103	No registra datos
	MARIO MACIEL - C. I. N° 1.514.148	No registra datos
	LUIS RODRIGUEZ – C. I. N°2.484.456	No registra datos

MEDICAL QUIMICA S.A.	CESAR COUCHONAL ORTIZ C.I. N°4.117.094	No registra datos
	LAURA COUCHONNAL C.I. N° 4.117.096	No registra datos
	HUMBERTO NÚÑEZ C.I N°4.343.047	No registra datos

SAN NICOLAS S.R. L	MARIA LUCIA AGÜERO DE RIZZI C.I. N°918.798	No registra datos
	BLAS OSCAR AGÜERO RUIZ C.I. N°920.074	No registra datos
	VIVIAN AURORA RIZZI AGÜERO C.I N°4.511.651	No registra datos

7. EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUISITOS DOCUMENTALES	MEDICAL QUIMICA S. A	DROGUERIA ITALQUIMICA S. A	SAN NICOLAS S.R. L	VICENTE SCAVONE & CIA.S.A.
Demostrar la experiencia en la provisión de productos químicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 (dos)años: [2021 y 2022]. -	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. ANÁLISIS TÉCNICO

Se adjunta al presente informe, el análisis de la evaluación de las ofertas realizado por el área técnica con respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas (Memorando ONI N°097/2023).

9. VERIFICACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Verificado y comparado los precios de referencia con los precios de las ofertas presentadas se observa una diferencia por encima y por debajo de los precios referenciales establecidos por la convocante y difundido con el llamado a contratación razón por la cual se procedió a solicitar el desglose de precios a los oferentes MEDICAL QUIMICA S.A, DROGUERIA ITALQUIMICA S.A, SAN NICOLAS S.R.L y VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E, de los bienes ofertados a fin de proseguir con la evaluación.

En respuesta a lo solicitado los oferentes se adjunta el Memorando ONI N°104/2023, del área técnica solicitante por el cual informa la justificación del desglose de precios presentado por los oferentes.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - Comité de Evaluación de Ofertas - INTN

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Beatriz Arteta
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalaje
INTN

Lic. Tec. Prod. Norma Vera
Dpto. Envases y Embalajes
INTN

10. CRITERIOS DE DESEMPATE.

✓ Para la adjudicación en el ítem 10 se utiliza los criterios de desempate de ofertas atendiendo a que los oferentes SAN NICOLAS S.R.L y ITALQUIMICA S.A, ofertan el mismo monto y ambas cumplen las especificaciones técnicas del PBC. En dicho sentido se toma la Resolución DNCP N° 2467/2016 "Por el cual se aprueban los criterios de desempate para su utilización en los proceso de contratación regidos por la ley 2051/03", la cual dispone en su artículo 2° que en caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Así mismo conforme a las documentaciones arrimadas por el oferente SAN NICOLAS S.R.L, y visualizadas en el SIPE, cuenta con Certificado de cumplimiento con el seguro social con la cantidad de asegurados inscriptos igual a 1 (uno), y el oferente DROGUERIA ITALQUIMICA S.A, cuenta con el certificado de cumplimiento de seguro social con la cantidad de asegurados 284 (doscientos ochenta y cuatro), por lo que se sugiere la adjudicación del ítem 10 al oferente DROGUERIA ITALQUIMICA S.A, conforme a la normativa mencionada.

11. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El Comité de Evaluación, en el marco del llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL ONI" ID N° 427121", conforme a las consideraciones expuestas, en base a la planilla de adjudicación que se anexa se sugiere:

- Adjudicar a **MEDICAL QUIMICA S.A, los ítems 1,2,7,11, 12, 15, 22,29,30,31,36,39 40,41,42,44,45 y 46, 49, 50, 52** por un monto total de Gs 36.183.297 (guaraníes treinta y seis millones ciento ochenta y tres mil doscientos noventa y siete) Iva Incluido.

- Adjudicar a **DROGUERIA ITALQUIMICA, los ítems 3,5,8,9,10,13,17,19,20,23,25,26 y 27** por un monto total de Gs. 8.200.000 (guaraníes ocho millones doscientos mil) Iva Incluido.

- Adjudicar a **SAN NICOLAS S.R.L, los ítems y 14, 16, 18, 24, 32, 37, 38, 47, 51, 53** por un monto total de Gs. 17.190.000 (guaraníes diecisiete millones ciento noventa mil) Iva incluido.

- Adjudicar a **VICENTE SCAVONE & CIA.S.A. E, los ítems 6, 21,43 y 54,** por un monto total de Gs. 3.740.000 (guaraníes tres millones setecientos cuarenta mil) Iva Incluido.

- Declarar desierto **los ítems 4,28,33,34,35 y 48**, por que no fueron cotizados.

Los ítems citados más arriba fueron adjudicados conforme al Análisis Técnico remitido según Memo ONI N° 97/2023, del Organismo Nacional de Inspección.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - INTN - Comité Evaluación de Ofertas - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 12 de julio de 2023.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Beatriz Arteta
Jefa Int. Dpto. de Presupuest
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Tec. Prod. Norma Ve
Dpto. Envases y Embalajes
INTN

Adenda al Informe de Evaluación (Dictamen N° 12/2023)
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N.º 04/2023
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL ONI" (ID N° 427121)

SEÑOR:
ECON. OMAR PICO INSFRAN- Director General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN).

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN N.º 47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento a lo determinado en el Artículo 27 de la Ley N.º 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto N.º 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, se dirige a Usted en relación a la Resolución INTN N° 92/2023, de fecha 23 de febrero de 2023, por la cual se autorizó el Llamado a la presente Contratación Directa, a fin de remitir la siguiente Adenda al Informe de Evaluación correspondiente al llamado a "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL ONI", con ID N° 427.121, a fin de ampliar el Dictamen N° 12/2023 – Informe de Evaluación, conforme al siguiente detalle:

5.1 Tabla Comparativa de Precios de las Ofertas Ajustada por Errores Aritméticos y Márgenes de Preferencia.

Este comité deja Constancia que la Oferta de Medical Química S.A., tuvo un error aritmético en la sumatoria de los precios. Aclarando que dicho error no constituye una desviación, reserva u omisión significativa.
Por tal motivo dicha Empresa continua en el proceso de evaluación de ofertas.

7.1 Experiencia Requerida

	Medical Química S.A.	Droguería Italquimica S.A.	San Nicolas S.R.L.	Vicente Scavone & CIA. S.A.
Demostrar la experiencia en la provisión de productos químicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 (dos) años: [2021 y 2022].-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS	Medical Química S.A.	Droguería Italquimica S.A.	San Nicolas S.R.L.	Vicente Scavone & CIA. S.A.
1. Constancia de RUC emitida por la SET. 2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. 3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Beatriz Arteta
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

L.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Tec. Prod. Norma Vera
Dpto. Envases y Embalajes
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité Evaluación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTN

Así mismo, se deja constancia que el presente informe, no modifica ningún otro punto establecido en el DICTAMEN N° 12/2023 – INFORME DE EVALUACIÓN, del proceso de evaluación correspondiente al procedo del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL ONI" (ID N° 427.121).**

Es nuestro informe.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Beatriz Arteta
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Tec. Prod. Norma Vera
Dpto. Envases y Embalajes
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Comité Evaluación de Ofertas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTN